



AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública 5/2022

SE HA EMITIDO DICTAMEN DE EVALUACION EN: ACTUACION N° 131/2022 Contratación de seguros varios para ambas sedes CONSULTA DEL EXPEDIENTE: contrataciones@agn.gov.ar ADJUDICACION SEGÚN ORDEN DE MÉRITO Renglón N.º 1: 1º A NACION SEGUROS S.A., por resultar la oferta más conveniente para la Contratación de Seguro Automotor (12 meses), por un precio unitario de \$ 1.121.200,10 (PESOS ARGENTINOS UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON DIEZ) y total de \$ 1.121.200,10 (PESOS ARGENTINOS UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON DIEZ). 2º A LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, por resultar la segunda oferta más conveniente para la Contratación de Seguro Automotor (12 meses), por un precio unitario y total de \$ 1.563.691,82 (PESOS ARGENTINOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS). Renglón N.º 2: 1º A FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por resultar la oferta más conveniente para la Contratación de Seguro integral de edificio sede Av. Rivadavia 1745, CABA. (12 meses), por un precio unitario de \$ 50.116,92 (PESOS ARGENTINOS CINCUENTA MIL CIENTO DIECISEIS CON NOVENTA Y DOS) y total de \$ 601.403,04 (PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TRES CON CUATRO). 2º A NACION SEGUROS S.A., por resultar la segunda oferta más conveniente para la Contratación de Seguro integral de edificio sede Av. Rivadavia 1745, CABA. (12 meses), por un precio unitario y total de \$ 859.156,86 (PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CIENCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SEIS). 3º A PROVINCIA SEGUROS S.A., por resultar la tercera oferta más conveniente para la Contratación de Seguro integral de edificio sede Av. Rivadavia 1745, CABA. (12 meses), por un precio unitario de \$ 73.079,75 (PESOS ARGENTINOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO) y total de \$ 876.957,00 (PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE). Renglón N.º 3: 1º A FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por resultar la oferta más conveniente para la Contratación de Seguro integral de edificio sede Av. Hipólito Yrigoyen 1236, CABA (12 meses), por un precio unitario de \$ 11.445,76 (PESOS ARGENTINOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS) y total de \$ 137.349,12 (PESOS ARGENTINOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON DOCE). 2º A PROVINCIA SEGUROS S.A., por resultar la segunda oferta más conveniente para la Contratación de Seguro integral de edificio sede Av. Hipólito Yrigoyen 1236, CABA (12 meses), por un precio unitario de \$ 14.827,59 (PESOS ARGENTINOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CIENCUENTA Y NUEVE) y total de \$ 177.931,08 (PESOS ARGENTINOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHO). 3º A NACION SEGUROS S.A., por resultar la tercera oferta más conveniente para la Contratación de Seguro integral de edificio sede Av. Hipólito Yrigoyen 1236, CABA (12 meses), por un precio unitario y total de \$ 179.532,97 (PESOS ARGENTINOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y SIETE). Renglón N.º 4: 1º A NACION SEGUROS S.A., por resultar la oferta más conveniente para la Contratación de Seguro de hurto, robo e incendio de obras de arte (12 meses), por un precio unitario y total de \$ 45.825,00 (PESOS ARGENTINOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO). 2º A FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por resultar la segunda oferta más conveniente para la Contratación de Seguro de hurto, robo e incendio de obras de arte (12 meses), por un precio unitario de \$ 8.369,72 (PESOS ARGENTINOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS) y total de \$ 100.436,64 (PESOS ARGENTINOS CIEN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON



SESENTA Y CUATRO). Renglón N.º 5: 1º A NACIÓN SEGUROS S.A., por resultar la oferta más conveniente para la Contratación de Seguro técnico de bienes informáticos (12 meses), por un precio unitario y total de \$ 439.031,60 (PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UNO CON SESENTA). 2º A CAJA DE SEGUROS S.A., por resultar la segunda oferta más conveniente para la Contratación de Seguro técnico de bienes informáticos (12 meses), por un precio unitario de \$ 39.435,25 (PESOS ARGENTINOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICINCO) y total de \$ 473.223,00 (PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES). Renglón N.º 6: 1º A FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., por resultar la oferta más conveniente para la Contratación de Seguro de responsabilidad civil de drones (12 meses), por un precio unitario de \$ 4.306,13 (PESOS ARGENTINOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON TRECE) y total de \$ 51.673,56 (PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS). 2º A PROVINCIA SEGUROS S.A., por resultar la segunda oferta más conveniente para la Contratación de Seguro de responsabilidad civil de drones (12 meses), por un precio unitario de \$ 5.385,84 (PESOS ARGENTINOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO) y total de \$ 64.630,08 (PESOS ARGENTINOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON OCHO). 3º A LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, por resultar la tercera oferta más conveniente para la Contratación de Seguro de responsabilidad civil de drones (12 meses), por un precio unitario y total de \$ 112.876,00 (PESOS ARGENTINOS CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS). Renglón N.º 7: 1º A CAJA DE SEGUROS S.A., por resultar la oferta más conveniente para la Contratación de Seguro técnico de drones (12 meses), por un precio unitario de \$ 1.073,16 (PESOS ARGENTINOS MIL SETENTA Y TRES CON DIECISEIS) y total de \$ 12.877,92 (PESOS ARGENTINOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y DOS). 2º A FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., por resultar la segunda oferta más conveniente para la Contratación de Seguro técnico de drones (12 meses), por un precio unitario de \$ 2.565,79 (PESOS ARGENTINOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y NUEVE) y total de \$ 30.789,48 (PESOS ARGENTINOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO). OFERTAS INADMISIBLES: 1) LA CAJA SEGUROS S.A., la oferta presentada para los renglones N° 2 y 3, por no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de conformidad con el informe técnico (por excluir el hurto de bienes no informáticos). 2) NACIÓN SEGUROS S.A., la oferta presentada para el renglón N.º 7 por no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de conformidad con el informe técnico (excluye cobertura de hurto). 3) LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES., la oferta presentada para los renglones N° 2 y 3 por no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de conformidad con el informe técnico (por excluir el hurto de bienes no informáticos). Y el renglón N° 7 por no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de conformidad con el informe técnico (excluye cobertura de hurto). 4) COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., por no haber presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta, incumpliendo lo previsto por el pliego de bases y condiciones. OFERTAS INCONVENIENTES: 1) FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., atento a que la oferta presentada para los renglones N.º 1 y 5 excede en un 129% y 1360% el precio estimado, resulta INCONVENIENTE para el organismo. 2) CAJA DE SEGUROS S.A., atento a que la oferta presentada para los renglones N.º 1 y 6 excede en un 30% y 36% el precio estimado. 3) NACIÓN SEGUROS S.A., atento a que la oferta presentada para el renglón N.º 6 excede en un 29% el precio estimado. 4) LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES., atento a que la oferta presentada para el renglón N.º 4 excede en un 44% el precio estimado. 5) PROVINCIA SEGUROS S.A., atento a que la oferta presentada para los renglones N° 1, 5 y 7 excede en un 50%, 229% y 579% el precio estimado.





e. 29/06/2022 N° 47733/22 v. 29/06/2022

Fecha de publicacion: 29/06/2022

